



Consorti per a la gestió de residus

**D. FRANCISCO SEGURA SOBRINO, D. JAVIER SEGURA BONO y D. RAFAEL ROLDÁN ORTEGA**, con D.N.I. 22.647.378-Z, 20.426.791-P y 52.756.164-Y, respectivamente, de profesión Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con domicilio profesional en la calle Avda. Ausiàs March nº 1-1ª de Xàtiva (València); en nombre de la UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS AMARANTO ASESORES DE GESTIÓN Y SEGURA ROLDAN INGENIEROS “**UTE TÉCNICOS COR**”, a petición del *Consortio para el desarrollo de las previsiones del Plan Zonal de la Zona 5, Área de Gestión V5 de la Comunidad Valenciana* (en adelante, Consorcio) redactan el presente segundo informe sobre la petición del concesionario VYTRUSA de poder trasladar residuos del Plan Zonal a la Comunidad Autónoma de Murcia, para su valorización y eliminación en las instalaciones de la compañía Ciscompany S.L. en Torre-Pacheco (Murcia).

## **1.- ANTECEDENTES**

En fecha 14 de noviembre de 2014, Salvador Otero Caballero en representación de VYTRUSA remite al Consorcio un escrito en el que solicita poder realizar las gestiones oportunas para valorizar y eliminar residuos urbanos procedentes del Plan Zonal V5 a través de las instalaciones en Torre Pacheco de la empresa Ciscompany S.L., gestor autorizado de residuos de Murcia.

Para ello facilitan el contrato suscrito entre VYTRUSA Y CISCOMPANY, así como las autorizaciones que dispone la empresa Ciscompany, S.L. de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Carles Sarthou, 4, entresòl  
46800, Xàtiva, VALÈNCIA  
96 227 00 36 | info@corv5.org

[www.consorciresidus.org](http://www.consorciresidus.org)



ConSORCI per a la gestió de residus

Igualmente facilitan la documentación para la notificación previa de traslado de residuos en el interior del territorio del Estado con Origen en la Comunidad Valenciana que hay que presentar en la Consellería de Medio Ambiente.

En fecha 29 de noviembre de 2016 se redacta un primer informe al respecto en el que se revisó la autorización de gestor de residuos que dispone la empresa CYSCOMPANY S.L. en Torre Pacheco (Murcia), correspondiéndose esta con las operaciones de almacenamiento, separación y clasificación de residuos peligrosos y no peligrosos. Es decir se trata de un gestor intermedio que a través de su Planta de clasificación separa las diferentes corrientes de residuos para su posterior traslado a gestores finales.

Por este motivo se solicitó a VYTRUSA, en ese primer informe, información adicional sobre los gestores finales de los diferentes residuos y subproductos.

A esta petición VYTRUSA nos indicó los siguientes gestores finales:

- Rechazo de RSU para su eliminación en vertedero: HERA TRATESA en Murcia
- Papel/cartón para su reciclaje: SAICA NATUR S.L. en Murcia
- Plásticos para su reciclaje: SAICA NATUR S.L. en Murcia.
- Fracción orgánica para su compostaje: ECOINDUSTRIA DEL RECICLADO S.L. en Andalucía.

Se aportó por parte de VYTRUSA igualmente las autorizaciones que disponen estas empresas que se adjuntaron en el primer informe como anexo nº 1.

Carles Sarthou, 4, entresòl  
46800, Xàtiva, VALÈNCIA  
96 227 00 36 | info@corv5.org

[www.consorciresidus.org](http://www.consorciresidus.org)



Consorti per a la gestió de residus

La conclusión del primer informe fue que el traslado planteado de residuos a Murcia sería aceptable realizarlo en el caso del gestor intermedio CISCOMPANY S.L. y los gestores finales HERA TRATESA Y SAICA NATUR, pero no para el caso del gestor EIDER S.L. ya que su autorización no admite el compostaje de residuos orgánicos de procedencia de recogida municipal.

Por este motivo en fecha 7 de diciembre de 2016 VYTRUSA aporta nueva documentación sobre otros posibles gestores finales de la materia orgánica de los residuos urbanos. Dicha documentación se analiza en este segundo informe.

## **2.- OBJETO**

A instancias del Consorcio, se redacta pues el presente segundo informe sobre el posible traslado de residuos de 15.000 tn procedentes del Plan Zonal V5 a diversas instalaciones de tratamiento de residuos ubicadas en la Comunidad Autónoma de Murcia, con el objetivo de valorar técnicamente la propuesta realizada por VYTRUSA.

En la nueva propuesta planteada por VYTRUSA se plantean además de los gestores finales indicados en el primer informe, dos nuevos gestores finales para la fracción orgánica de los residuos municipales (hundido del tromel) que saldría de las instalaciones de CISCOMPANY en Murcia. En concreto estos dos posibles destinos serían:

- CESPASERVICIOS Urbanos de Murcia, S.A. en su Planta de Compostaje de Cañada Hermosa.

Carles Sarthou, 4, entresòl  
46800, Xàtiva, VALÈNCIA  
96 227 00 36 | info@corv5.org

[www.consorciresidus.org](http://www.consorciresidus.org)



Consorci per a la gestió de residus

- Galivi Solar, S.A. Planta de Biometanización en Lorca.

El análisis al igual que en el primer informe realizado, se refiere exclusivamente a cuestiones de tipo técnico dado que no se han facilitado por parte de VYTRUSA los costes económicos de dicha gestión. No obstante se sobrentiende que la propuesta planteada no le va a suponer al Consorcio ningún incremento en sus costes ni va a ver mermada la eficacia ni la calidad actual de la gestión ya que en caso contrario no será aceptada.

### **3.- CONSIDERACIONES SOBRE LA PROPUESTA PLANTEADA**

Respecto al vertedero de rechazos de la empresa HERA TRATESA en Fuente Álamo en Murcia, como para la Planta de SAICA de valorización de materiales ya clasificados en concreto para papel/cartón y plásticos ya se había comprobado en el primer informe que estaban capacitadas para tratar estos residuos, por lo que se considera adecuado dicho destino.

Respecto al tratamiento de compostaje en la instalación de EIDER S.L. en Granada ya se indicó que la Planta de compostaje está autorizada para el compostaje de lodos de depuradora de aguas residuales urbanas, serrín, virutas , tejidos vegetales, corteza y corcho, etc, es decir residuos orgánicos con códigos LER 02 y 03, además del 19 08 05 de los lodos. Sin entrar a valorar la capacidad técnica de esta Planta de tratar residuos orgánicos de procedencia municipal, lo que es cierto es que no tiene autorización para ello y no se puede considerar un destino adecuado.

Respecto a las nuevas instalaciones aportadas como destino final de la fracción orgánica de los residuos municipales tanto la Planta de Compostaje de

Carles Sarthou, 4, entresòl  
46800, Xàtiva, VALÈNCIA  
96 227 00 36 | info@corv5.org

[www.consorciresidus.org](http://www.consorciresidus.org)



Consorci per a la gestió de residus

CESPA en Cañada Hermosa como la Planta de Biometanización de Galivi Solar S.A. están autorizadas para los códigos LER 190501 Fracción no compostada de residuos municipales y asimilados y LER 200201 Residuos Biodegradables, por lo que entendemos que ambas pueden ser destinos finales adecuados para la fracción orgánica del hundido del tromel.

#### **4.- CONCLUSIONES**

Como hemos indicado al principio el informe se basa únicamente en cuestiones de tipo técnico ya que no se ha facilitado por VYTRUSA una estimación de costes de la propuesta planteada de trasladar residuos del Plan Zonal V5 a instalaciones de otras Comunidades Autónomas para su valorización y eliminación.

En principio no hay ningún inconveniente que dentro del periodo transitorio en el que nos encontramos se presenten por parte del Concesionario alternativas a la gestión de los residuos municipales que se está realizando, siempre que no supongan ninguna merma en la recuperación de subproductos y valorización de los residuos y que los costes finales para el Consorcio sean iguales o menores a los actuales.

Respecto a los gestores de residuos planteados por VYTRUSA para la gestión de 15.000 tn de RSU de procedencia del Plan Zonal V5 en la comunidad de Murcia vale lo indicado en nuestro primer informe al respecto para los Gestores CISCOMPANY S.L, HERA TRATESA, SAICA y EIDER S.L.

Respecto a los dos nuevos gestores aportados por VYTRUSA para el tratamiento final de la fracción orgánica de los RSU, en concreto la Planta de

Carles Sarthou, 4, entresòl  
46800, Xàtiva, VALÈNCIA  
96 227 00 36 | info@corv5.org

[www.consorciresidus.org](http://www.consorciresidus.org)

compostaje de Cespa en Cañada Hermosa y la Planta de Biometanización de Galivi Solar S.A. en Lorca se consideran adecuados.

Esto es lo que tienen que informar los técnicos que suscribe el presente documento, lo que se comunica a los efectos oportunos.

Xàtiva, 16 de diciembre de 2016

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco Segura Sobrino'.

FRANCISCO SEGURA SOBRINO  
*Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Roldán Ortega'.

RAFAEL ROLDÁN ORTEGA  
*Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Segura Bono'.

JAVIER SEGURA BONO  
*Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos*